

DECRETO Nº 2294

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 NOV 2010

VISTO:

Que recordando la Batalla de la Vuelta de Obligado del 20 de noviembre de 1845 se conmemora el "Día de la Soberanía Nacional"; y

CONSIDERANDO:

Que el combate de la Vuelta de Obligado es un hito en nuestra historia, un mojón en el proceso de construcción de la Nación Argentina;

Que fue ésa una jornada decisiva, donde nuestros antepasados tendieron tres gruesas cadenas sostenidas sobre barcazas intentando impedir el paso de las Armadas Inglesa y Francesa que pretendían internarse por nuestros ríos.

Que dicho combate constituyó una gesta en defensa de nuestra soberanía política, económica y territorial y demostró el coraje de los hombres de esta tierra, quienes opusieron una férrea y fervorosa resistencia a las potencias europeas que quisieron colonizar nuestra patria;

Que en consecuencia, la valentía de los argentinos que participaron debe ser reconocida como modelo y ejemplo de sacrificio en pos de fortalecer el espíritu nacional y la defensa de nuestra soberanía;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º - Adhiérase a la conmemoración del "Día de la Soberanía Nacional" recordando la Batalla de la Vuelta de Obligado del 20 de noviembre de 1845.

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Antonio J. Bonfatti